

CONVOCATORIA DE CONTRATACIÓN LABORAL PARA LA PLAZA DE TITULADO SUPERIOR EN LA FUNDACIÓN DE INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA PRINCESA. REF: 05/2024

La Fundación de Investigación Biomédica del Hospital Universitario de la Princesa convoca una plaza de Titulado Superior, para el puesto de Ayudante de Investigación en la unidad de investigación del servicio de alergología, bajo dirección de la Dr. Rodrigo Jiménez Saiz

1. REQUISITOS

a) TITULACIÓN.

- Titulado Superior en área Biotecnología o Biología sanitaria, con Master.

b) EXPERIENCIA

- Experiencia en investigación en inmunología translacional.
- Experiencia investigadora en cultivos celulares de líneas celulares humanas de mastocitos y líneas primarias de médula ósea de ratón.
- Experiencia en protocolos de aislamiento de neuronas sensoriales procedentes de ratón.
- Experiencia en protocolos de desensibilización de mastocitos.
- Manejo de la citometría de flujo y del programa de análisis FlowJo.
- Experiencia en ensayos enzimáticos.

c) OTROS

- Título de experimentación animal (funciones A, B y C)
- Competencia lingüística: capacidad de comprensión y comunicación en inglés.

2. TAREAS A REALIZAR

La participación en este proyecto conlleva la diferenciación de mastocitos derivados de médula ósea de ratón, ensayos de activación celular y análisis por citometría de flujo, Western blot y ensayos enzimáticos. Asimismo, se realizará el procesado de datos, preparación de figuras, presentación de resultados, etc.

3. CONTRATO

La dedicación de la persona seleccionada será completa de 37'5 horas a la semana, prestadas de lunes a domingo, con los descansos legalmente establecidos. El importe del salario será el establecido en el convenio colectivo del "Grupo de Empresas de las Fundaciones de Investigación Biomédica de las Instituciones Sanitarias adscritas al Servicio Madrileño de Salud (SERMAS)" para el puesto solicitado.

El presente contrato se celebra de conformidad a lo establecido en la Ley 14/2011 Contrato de actividades científico técnicas, asociado al proyecto “*Estudios funcionales de alergenicidad de pólenes y alimentos*” dentro del contrato de investigación celebrado con Inmunotek S.L..

4. PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES

Los interesados deberán presentar la solicitud a través de la página web del Instituto de Investigación Sanitaria del Hospital Universitario de la Princesa, Fundación de Investigación Biomédica H. U. Princesa/ Ofertas de empleo

<http://www.iis-princesa.org> indicando la siguiente referencia: **REF 05/2024**

(No se admitirán solicitudes en papel)

5. FECHA LÍMITE DE PRESENTACIÓN

Hasta el día 6 de febrero de 2024

La presentación de la solicitud implica la aceptación de las bases de la convocatoria.

6. PROCESO DE SELECCIÓN

Las solicitudes que cumplan el requisito de titulación y estén dentro del plazo de la convocatoria serán examinadas por un jurado compuesto por tres miembros (un presidente y dos vocales).

De las candidaturas recibidas se realizará una valoración curricular donde se asignará una puntuación a los/las candidatos/as valorando los méritos que presentan, según los requerimientos solicitados para el puesto.

Posteriormente, los candidatos podrán ser convocados a una entrevista personal.

Baremo: Los criterios de valoración de la presente oferta son los que se indican a continuación hasta un máximo de 15 puntos.

- Experiencia previa en experimentación animal: 1 punto
- Conocimiento en el manejo de muestras biológicas de pacientes: hasta 2 puntos
- Ponencias en congresos internacionales: hasta 2 puntos
- Publicaciones científicas: hasta 2 puntos
- Manejo de los programas de análisis estadístico y procesado de datos: hasta 2 puntos
- Entrevista (*se valorará la fluidez en inglés*): máximo 6 puntos

7. IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES:

En igualdad de condiciones de idoneidad, capacitación y méritos, tendrán preferencia para la contratación las personas del sexo menos representado en el grupo del que se trate.

Dejamos constancia de que el uso y/o presentación de un único género en la redacción de este documento pretende facilitar su lectura y evitar duplicar artículos, sustantivos y adjetivos por el uso de los géneros femenino y masculino al mismo tiempo.

8. FIRMA ELECTRONICA INDISPENSABLE

El candidato/a seleccionado/a deberá disponer de firma electrónica, siendo éste un requisito indispensable para la firma del contrato de trabajo.

En Madrid, a 31 de enero de 2024

Fdo. Rosario Ortiz de Urbina Barba
Directora de la Fundación de Investigación Biomédica
Hospital Universitario de la Princesa